

Declaración de Campana

Los integrantes del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería, reunidos en Plenario, en la ciudad de Campana, el día 1° de noviembre de 2012, manifiestan su beneplácito por la decisión del Ministerio de Educación de la Nación de incorporar a las instancias de evaluación docente para el desarrollo de la carrera docente universitaria una valoración específica y positiva a las tareas de “vinculación y transferencia del conocimiento, guía y acompañamiento en las acciones de voluntariado que realicen los estudiantes”, lo mismo que la decisión del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, de redefinir los criterios de evaluación del personal científico y tecnológico.

La incorporación de la valoración de esas actividades fue una prédica de este Consejo Federal desde hace varios años, a la fecha.

Por todo ello, los integrantes del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería manifestamos, además, nuestra voluntad y decisión de trabajar con esos Ministerios y todos los organismos que sean convocados al efecto, para diseñar e instrumentar los mecanismos e indicadores idóneos y necesarios para alcanzar los objetivos mencionados.

Dr. Ing. Jorge V. Pilar
Presidente Comisión
Ciencia, Tecnología, Industria y
Extensión - CONFEDI

Ing. Miguel A. Sosa
Secretario General
CONFEDI

Ing. Jorge Del Gener
Presidente
CONFEDI